MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. P.

ACTA ORDINARIA N.º 01-2021

Acta de la sesión ordinaria número uno, dos mil veintiuno, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 14 de enero de 2021, a las 5.30 p.m., virtual.

Asisten:

- Giselle Cruz Maduro, ministra de Educación Pública, presidenta.
- Helvetia Cárdenas Leitón, representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria.
- Leonardo Garnier Rímolo, exministro de Educación Pública, propietario.
- Manuel A. Bolaños Salas, exministro de Educación Pública, propietario.
- Gilda Montero Sánchez, representante de las organizaciones de educadores, propietaria.
- Carlos Edo. Torres Soto, representante del III ciclo y la educación diversificada, propietario
- Betania Seas Molina, representante de I y II ciclos, propietaria
- Georgina Jara Le Maire, representante de las organizaciones de educadores, suplente.
- Daniel Vargas Rodríguez, representante del III ciclo y la educación diversificada, suplente.
- Irene Salazar Carvajal, secretaria general.

Ausente con justificación: Manuel Calderón Esquivel, representante I y II ciclos, suplente

Agenda
Sesión ordinaria N. ° 01-2021
Jueves 14 de enero de 2021, 5.30 p.m.
Virtual

1. Discusión y aprobación de la agenda del día.

2. Discusión y aprobación de las actas ordinarias N. 68-2020, N.69-202, N, 70-2020 y N. 71-2020

3. Informe de comisiones

4. Presentación "Avance: Política educativa para la promoción de idiomas", a cargo de Manuel Rojas Mata, asesor del viceministerio académico y Melania Brenes Monge, viceministra académica.

5. Análisis y aprobación de la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre 2020.

6. Informe de correspondencia.

7. Asuntos varios.

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el jueves 14 de enero de 2021.

Señora ministra Giselle Cruz: Somete a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-01-2021

> ***Aprobar la agenda del día correspondiente a hoy jueves 14 de enero de 2021.***

ARTÍCULO 2

Aprobación y análisis de las actas N. 68-2020, N. 69-2020, N. 70-2020 y N. 71-2020.

Señora ministra Giselle Cruz: Somete a votación la revisión de las actas ordinarias N. 68-2020, N. 69-2020, N. 70-2020 y N. 71-2020

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido de las actas.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-01-2021

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N. ° 68-2020 celebrada el jueves 10 de diciembre de 2020, el acta de la sesión ordinaria N. ° 69-2020 celebrada el lunes 14 de diciembre de 2020, el acta de la sesión ordinaria N. ° 70-2020 celebrada el jueves 17 de diciembre de 2020 y el acta de la sesión ordinaria N. ° 71-2020, celebrada el lunes 21 de diciembre de 2020, con las observaciones de los señores miembros del Consejo Superior de Educación.

ARTICULO 3

Informe de comisiones

1. Comisión de Planes y Programas

No se presentan dictámenes.

2. Comisión de Leyes y Reglamentos

No se presentan dictámenes.

ARTICULO 4

Presentación "Avance: Política educativa para la promoción de idiomas", a cargo de Manuel Rojas Mata, asesor del viceministerio académico y Melania Brenes Monge, viceministra académica.

Señora ministra Giselle Cruz: Explica que ya se había presentado un avance, y la metodología de consulta en su momento, y el Consejo Superior había designado al señor Manuel A. Bolaños para apoyar este proceso. El señor Manuel Rojas, asesor en esos temas del viceministerio académico y doña Melania Brenes, viceministra académica exponen el documento.

Señora Melania Brenes: Saluda. Menciona que este es un avance bastante importante de la política educativa para la promoción de idiomas (PEPRI), este documento al cierre del año 2020 pasó por un proceso de consulta bastante riguroso, con una metodología que incorporó una gran cantidad de actores importantes sobre los cuales se quería conocer los criterios. Don Manuel va a

presentar los resultados de esa consulta, los hallazgos más relevantes encontrados alrededor del tema de los ejes, de los objetivos y todo lo que se consultó, de la articulación de la política con otras políticas educativas, en el país, y con esto prácticamente se concluye la construcción de la política que tiene que ver efectivamente con la valoración de su pertinencia y sobre todo la atinencia en relación con el contexto.

Afirma que se trató de incluir a todos y cada uno de los actores que tiene que ver con el tema de la formación en segundas lenguas en el MEP, y ha habido una participación de asesores de la Dirección de Desarrollo Curricular, pero también de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, de la Gestión de la Calidad, entonces no ha sido un trabajo menor, pero ya estará llegando a buen puerto prontamente.

Señor Manuel Rojas: Saluda. Da un cordial saludo al señor Manuel A. Bolaños que es el padrino de este trabajo. Inicia destacando dos puntos que doña Melania hizo referencia, y es que la política en el documento como tal, ya está en la etapa final, ha sido revisado por doña Melania y se está haciendo únicamente los ajustes sobre algunas de las observaciones para presentarlo. Así también, el plan de acción también se está trabajando de manera que se incluya y se pueda establecer la ruta hacia el 2040 con las secciones que permitan alcanzar el objetivo trazado.

Se realiza la presentación, y posterior se hacen los siguientes comentarios y observaciones.

Señora ministra Giselle Cruz: Explica que tiene la información de doña Melania, que el documento de la política está listo, lo que hace falta es terminar de revisar unos detalles del plan de acción que estaría para el 25 de enero.

Señor Manuel A. Bolaños: Saluda. Agradece a don Manuel por la clara explicación de la presentación. En la medida de las posibilidades siempre se ha planteado siempre que el sueño de la Costa Rica bilingüe está caminando, de que se viene dando, que hay respuesta y la convalidación de todo este proceso que hoy se presenta es una muestra más que fehaciente de ello.

Menciona que importante rescatar asuntos puntuales, el primero es esta pretensión de universalidad, porque esto conlleva algo más como decía Manolo de llegar con el inglés, donde no lo hay o de llegar con otro idioma, donde no lo hay, es de llegar también con el acompañamiento necesario para que aquella puesta en práctica sea eficiente. Cuando surgieron los colegios de innovación

educativa, no solo se llegó con una propuesta de idioma, sino que se llegó con laboratorio de idiomas, en ese sentido el principio que aporta don Manuel sobre la universalidad va más allá de dar unas lecciones de otro idioma, donde en este momento no lo hay. Se deben realizar esfuerzos y seguir trabajando para que ello se posibilite.

Menciona que otro de los puntos que se debe rescatar es la participación de los estudiantes, que no siempre en procesos de convalidación de políticas educativas han participado. Se sabe que falta el documento final y falta el plan de acción, pero ya ese documento final está en manos de la señora viceministra y don Henry, y otros compañeros están trabajando en el plan de acción para llegar al Consejo con una propuesta conjunta. En el proceso de convalidación se ha dado que no tiene parangón con la convalidación de otras políticas y con conocimiento de causa, porque, por ejemplo, la de desarrollo sostenible tuvo una importante participación con la UNESCO como facilitador de esta, pero no tan amplia como la que se ha logrado con esta política de idiomas en los últimos días, en los últimos meses, participó la academia de forma particular, es necesario rescatar que se hizo una consulta nacional e internacional.

Menciona que el centro educativo de calidad como política, tuvo una amplia participación, porque se respondió a una convocatoria nacional, a un acuerdo por la educación, pero no fue tan amplia, la de desarrollo sostenible tuvo una amplia participación, pero no es tan amplia como esta, y ahí está un punto fundamental que dará un gran residuo en la sociedad, en general, cuando se apruebe esta política, porque han participado a lo interno todas las direcciones regionales, estudiantes, y otra serie de actores de la dirección administrativa docente del MEP, pero también las universidades, académicos, consultas a universidades de otros países y han participado como explicaba don Manuel universidades privadas que han estado acompañando y se está iniciando el año con el pie derecho, y que esto conste en actas, que el primer punto del Consejo Superior, del órgano rector de la política educativa del país inicie con un avance casi finito, pero por unos detalles llegará después, ya el documento final con una política de idioma.

Explica que no es una política de inglés, sino es una política de un segundo idioma y por eso la política de idiomas y con ella este Consejo vuelve a ponerse una flor en el ojal, cuando ya se esté aprobando finalmente y se dé a conocer será un acto académico en donde se presente esta política ante diversos actores, ante la sociedad civil, porque ese es el camino de esa meta 2021 va por aquí, ya se está definiendo el plan de acción, hay política al efecto

o sea no es una, no es solo una pretensión aislada y es común que los cambios de administración se queden y pareciera que lo que da más vida es que se presenten las cosas, las aspiraciones como políticas educativas, porque quedan aprobadas por el Consejo, para su ejecución, no es que no puedan ser cambiadas, pero tienen un blindaje particular a más de un simple desarrollo de una idea.

Da un reconocimiento particular al despacho del viceministerio académico, a la señora ministra que ha impulsado esto, al trabajo de don Manuel y sobre todo darle las gracias a Don Manuel, a don Henry y a todos los del equipo de trabajo.

Señora ministra Giselle Cruz: Menciona que rescata los comentarios y da ilusión el avance de esta consulta con los estudiantes, que son los protagonistas, bien lo decía don Manuel Rojas y esta es una prueba fehaciente de que se está en el camino correcto en términos de lo que sea necesario tomar en consideración, que los estudiantes y la acción estudiantil estuvieron representados. No se duda del trabajo que ha venido haciendo don Manuel Rojas, coordinando todo este proceso en el viceministerio académico, impulsando esta política y como también es una política que lleva un plan de acción que determina las diferentes actividades para ir avanzando y que más que sea el Consejo Superior de Educación el ente que pueda ir pidiendo cuentas en términos de implementación de esta política. Es importante también seguir en esa línea de crear políticas que darán la posibilidad de una Costa Rica diferente y esto por supuesto lleva una serie de demandas y de acciones importantes de la administración, pero va trazando ese proceso de la política. Bien lo decía don Manuel Rojas, ahora las universidades están haciendo cambios en los planes de estudio, existe ese entendimiento y esa comprensión de realizar esos cambios en los perfiles de salida, pues así se puede avanzar en los perfiles de contratación. Es una cadena de sucesos que tiene que darse para llegar de forma categórica, así también hubo una intervención importante de parte de doña Helvetia, cuando estaba todavía laborando en la UCR, con las coordinaciones para realizar los cambios en lo necesario en ese plan de formación docente; se observan los frutos poco a poco, el MEP marcando la pauta para que también se junten las universidades y se debe reconocer, que quede en actas, el apoyo de la UCR en términos de lo que es este viraje para la Costa Rica bilingüe, el cual ha sido extraordinario, no hay forma de dimensionar, todo el departamento y la Facultad de Lenguas Modernas, toda esa parte de inglés con la coordinación de don Manuel ha sido extraordinaria y es cuando universidades, específicamente en algunas tareas como la prueba de dominio lingüístico, que también han apoyado, en este sentido ha sido

extraordinario, esas coordinaciones con las casas de educación superior y específicamente, en este particular la UCR, y la UNA, todas estas participaciones llevan a la mejor toma de decisiones para ir mejorando esa calidad de la educación que tanto se sueña en el Consejo.

Señora Gilda Montero: Saluda. Menciona que quiere rescatar que existe una consulta y es importante; la de personas involucradas no solamente quienes trabajan en la administración, sino quienes están dentro de las aulas, y es que se incluye el sector indígena, eso significa que no solo se está trabajando en una política de idioma, como lo decía don Manuel universalizando el idioma, sino que también esta política es inclusiva, a todos y cada uno de los estudiantes que componen el sistema educativo, entonces es importante resaltar que el sector indígena con todas sus particularidades está incluido en lo que la política va a tener en sus alcances. Explica que se une a las palabras de don Manuel y de don Manuel Rojas, porque se denota la pasión por lo que hace, entonces de alguna manera da una inspiración, porque también se está trabajando en otras políticas y no se ha logrado avanzar, y usted en poco tiempo, se puso esa camiseta, se puso con su equipo de trabajo y ya hoy aporta avances significativos, entonces esa inspiración debe de motivar a comenzar a moverse este año en las políticas que se han dejado atrás y que es necesario. Es necesario también resaltar el asunto de la pandemia es un circunstancia que está ahí, no se puede cambiar, las circunstancias van a estar ahí y va a ser difícil cambiarlas, lo que debe cambiar es la estrategia, adaptarse a esos cambios para que la circunstancia no afecte tanto como hasta el momento. El ser humano realmente tiene que generar cambios significativos para que se obtengan resultados.

Se reitera a todos los compañeros a don Manolo, doña Melania, doña Giselle y los demás miembros del Consejo que este año sea un año exitoso para todos los propósitos desde diferentes perspectivas por el bien del sistema educativos costarricenses, en esta temporalidad se debe tratar de construir siempre pensando en lo mejor para el sistema educativo costarricense.

Señora Melania Brenes: El documento final en realidad ya prácticamente está en las manos de don Manuel Rojas con las observaciones, se espera que para la próxima semana se esté entregando para consideración del Consejo. El documento toma tiempo, porque es un documento detallado, donde hay que ver la coherencia, las partes y eso requiere ser sometido a consideración y análisis posteriormente y como complemento de esto se estará entregando el plan de acción que la complejidad es que no solamente está inmerso el trabajo de Manuel y Henry, sino que involucra muchas áreas y eso ha sido

particularmente laborioso, pero se tiene como fecha límite fin de este mes como bien lo explicó doña Giselle. Sin embargo, lo más próximo sería a mediados de la otra semana entregar el documento de la política propiamente dicha.

Explica que se está tratando de afinar detalles que involucran que sea de fácil de lectura, pero sobre todo de significativo a partir de todos los avances que se tienen.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-01-2021

> ***Agradecer y dar por recibida la presentación "Avance: Política educativa para la promoción de idiomas", a cargo de Manuel Rojas Mata, asesor del viceministerio académico y Melania Brenes Monge, viceministra académica. Una vez recibido el documento con el Plan de acción, trasladar a la Comisión de Planes y Programas y a la Comisión de Leyes y Reglamentos para su valoración y emisión de criterio.***

ARTÍCULO 5

Análisis y aprobación de la liquidación presupuestaria al 31 de diciembre 2020.

Señora Irene Salazar: Explica que esta información se envió anteayer, en el rubro "Remuneraciones", viene 17,607,660, porque las dietas de noviembre se pagaron a inicios de diciembre, entonces en diciembre se reflejan las dietas de los dos meses, y el impuesto al 15%, esta para un 88.03%de ejecución.

En "Servicios" el mantenimiento de aire acondicionado, compra de útiles de oficina, aquí el mayor monto de fue la compra de unos dispositivos USB y otras cosas pequeñas, aquí están las facturas, también se adjunta a estos gastos la compra del software de grabación, un microondas y coffe maker para un monto de 545,338.00, esto suma un total de 18,402,365.78 céntimos, para un 70.32% de ejecución.

Igual que como se ha conversado en otras sesiones, y en relación con el acuerdo 05-05-2020, la compañera contadora está en la sala, por si se requiriera algún detalle de este informe.

Señora ministra Giselle Cruz: Menciona que, la ejecución 70,32%, un poco menos del 30% correspondía a lo que se había entregado a solicitud de Ministerio de Hacienda, como se justifica.

Señora Irene Salazar: Explica que está en el Excel que se muestra, ahí está el detalle, se entregaron 33,566.000.00 a Hacienda. Esto es el 70% de lo que estaba dispuesto.

Explica además que, en "Remuneraciones" se había presupuestado un poco más en dietas quedaron 14,198,000, en "Servicios" que son información y todo lo de impresión un monto de 8,454,000, en servicios de desarrollo y servicios informativos 261,000.00, "viáticos" no se ejecutó debido a la pandemia, no se hicieron visitas a las distintas parauniversitarias, entonces quedó 1,497,357.00, la misma razón imposibilitó realizar las actividades protocolarias y sociales, donde se tenía dispuesto más de 4 millones y 200.000.00 en mantenimiento de edificios que no fue necesario utilizar, equipo de comunicación 200,000.00, equipos de oficina quedó 102,000.00 y mantenimiento y reparación de equipo de cómputo 500.000.00, en impuestos quedaron 7,709,00, materiales y suministros varios 6, 300.000.00, así también quedaron 4,000.000.00 de refrigerios.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-01-2021

> ***Aprobar la liquidación presupuestaria correspondiente al 31 de diciembre 2020, presentada por la Secretaria General del Consejo Superior de Educación.***

ARTÍCULO 6

Informe de correspondencia

No se presenta correspondencia.

ARTÍCULO 7

Asuntos varios.

Señora ministra Giselle Cruz: Explica que el inicio del curso lectivo será para el 8 de febrero, se ha estado trabajando fuertemente en todo el tema de las disposiciones sanitarias y pedagógicas, se realizan esfuerzos para llevar a toda la comunidad educativa con la mejor información. El lunes se enviarán las disposiciones pedagógicas de manera masiva, se están finiquitando detalles con los acuerdos del Consejo, el decreto de evaluación que ya está para publicitarse en *La Gaceta,* el cual fue aprobado a finales del diciembre y también se inició una campaña de divulgación, de sensibilización con el retorno a la presencialidad en medios, en las redes y en televisión bajo el título "Yo me cuido, yo te cuido, la comunidad se cuida", también se hizo esfuerzos, en su momento, para el tema de la vacunación donde quedó el grupo de docentes en el grupo 4 de vacunación, no se exime de esto, los docentes mayores de 58 años con factores de riesgo y luego el otro grupo, el tercer grupo sin factores de riesgo. Menciona que también hay conversaciones desde Presidencia con el Ministerio de Salud, para tratar de adelantar un poco este proceso con el cuerpo docente. En las próximas sesiones se informará sobre el avance de este inicio de curso que será un curso de transición entre el año pasado y lo que se está dando, fortaleciendo mucho las buenas prácticas que han quedado. Por ejemplo, existe una robusta base de datos con información detallada, se estuvo revisando con el equipo que está haciendo este ejercicio y liderado por Leonardo Sánchez, quien es el director de Equidad, en la base de información hay más de 16 mil estudiantes que no estuvieron vinculados con el centro educativo, se están haciendo listas por centro educativo, por número de cédula, información en la plataforma *Saber* a principios de marzo 2020, justo cuando empezó la pandemia fue lo que ayudó significativamente a avanzar en las plataformas, en los correos electrónicos. Esto será también una herencia que deja esta administración al ministerio en cuestiones de información, ya directamente del estudiante, en un expediente único del estudiante, en un informe de tiempo real.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M. E. P.

Además menciona que esta es la estrategia de promoción para casi 98 mil estudiantes, en febrero se debe estar atentos con este proceso y por supuesto, lo que toca ahora es la tarea titánica que será por muchos años, el tema de recuperación pedagógica de los aprendizajes porque esto no es un tema menor, así que esto conllevará un esfuerzo que tendrá también el Consejo Superior al ir solicitando avances en esos términos, como quedó en el plan de acción de educación integral al servicio educativo. Comenta que se tiene comunicación con los directores regionales, acerca de los centros educativos con problemas de abastecimiento de agua, se está resolviendo en los 36 que son, pero se está haciendo otra vez la consulta de estos centros educativos, de manera que se pueda generar todas las condiciones necesarias para iniciar la presencialidad como se ha visto en el Consejo, en esa modalidad combinada, cuatro tres, dos o un día a la semana con los estudiantes. Hay ejercicios de directores que han hecho los horarios y es interesante cómo han ido acomodando; menciona a un director, Lenin Vargas, que está en el Colegio Ricardo Jiménez, que tiene una idea del plan de estudio de la secundaria tan interesante que sería oportuno un día recibirlo en el Consejo, porque tiene muy claro cuál es una ruta. Se podría analizar y discutir en el Consejo con respecto al plan de estudios de secundaria, pero, así como ese director tiene claro lo que debe hacer, existen otros que han venido avanzando también, para llegar a la presencialidad en esta modalidad, es un riesgo es un gran desafío, y el Ministerio de Salud está de la mano. Hoy en una reunión con el presidente del IFAM y con la mesa de coordinación, con las municipalidades, con los alcaldes la semana entrante, porque se está fortaleciendo mucho al comité local de atención de riesgo para poder ir avanzando también en ese sentido, articulando todas las plataformas y las posibilidades que hay de lo local, porque desde lo nacional que será bastante difícil monitorear. De tarea el fin de semana se revisará el último documento que ha sido muy interesante de los lineamientos pedagógicos, y por supuesto, que van a ser acompañados de las disposiciones sanitarias. Se comenta esto porque seguro han visto en las redes y en los medios de comunicación algunas entrevistas, también algunas solicitudes que han generado los sindicatos con respecto al tema de la presencialidad; también hay una participación en la junta paritaria, sobre estos detalles de retorno a la presencialidad, y se espera contar con el apoyo del Consejo y todas las recomendaciones, observaciones que puedan dar son bienvenidas, por la experiencia que se tiene desde los que están en las regiones, en los centros educativos, y por supuesto, los señores exministros y doña Helvetia desde el área de la educación superior.

Señor Daniel Vargas: Saluda. Menciona que ese es un punto importantísimo que está agregando doña Giselle al final, que en secundaria es importante visualizar a los estudiantes de sétimo al nuevo ingreso, porque hay un cambio entre la primaria y la secundaria no así entre el preescolar y la primaria, que es el mismo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E.

centro educativo con un servicio diferente, pero cuando los estudiantes a secundaria vienen de una escuela donde hay un maestro, dos o tres, a un colegio grande a y no integrarse, no llegar y dejarlos por fuera como hasta esa segunda etapa de inclusión o de vinculación sería riesgoso para una población, principalmente para la población más vulnerable que, no es tan prioritario los estudiantes de décimo que son estudiantes regulares, son de casa, se sabe que pruebas FARO si tendrán, pero en este momento del arranque no será todo el semestre, entonces para secundaria debe verse con prioridad el sétimo año, que es la vinculación entre ese colegio desconocido, a veces, tan grande, tan extenso para los estudiantes con respecto a la escuela, donde todos estaban juntos y si es una escuela pequeña. Menciona que contará una experiencia relacionada con una escuela, donde eran seis grupos a uno por grado a un colegio de 1500 estudiante. Habían 18 grupos solo en séptimo, donde es un colegio que tiene 8, 10 pabellones a 1500 estudiantes versus una escuela, donde hay 150, entonces para los estudiantes ir al colegio, afrontarse con este cambio tan significativo en su vida sí se debería de trabajar con esa presencialidad pausada o parcial, al menos un par de días por semana, y ahí están los quintos se van a tratar de avanzar todos los minutos posibles aula, pero hay cierta población que no se va a vincular, que va a estar matriculado y no va a llegar al aula, muchos de ellos no tienen facilidad tecnológica, tienen padres con bajo escolaridad principalmente, aula de dificultad social, lugares con conflictos, socio marginales o rurales, dispersos. El año pasado estuvieron mes y medio, ahorita no está visualizado que estén en estos primeros un mes, dos meses, tres meses, siempre las apreciaciones han sido con expectativas muy altas y no han salido tan bien como se han previsto, cuando salimos inicialmente se pensó que era por un mes máximo y pasaron diez meses.

Menciona también es que hay muchos colegios que atienden a poca población, todos los liceos rurales y lugares que tienen mucha infraestructura, educación de adultos pasa también, colegios nocturnos, que hay suficiente infraestructura y solo se utiliza una porción de ella, entonces, a veces, no es tan necesario como que si sea tan restrictivo y se diga solo décimo y undécimo, porque perfectamente se puede trabajar también con los sétimos, décimos y undécimos, eso es perfectamente posible de atender en dos, tres subgrupos tal vez es solo uno o dos décimos y el undécimo y quedan aulas para poder atender a más población, personal, entonces debe de flexibilizarse un poco más cuando hay esas posibilidades, que no es en todos los casos, por supuesto, quizás ni la mitad de los casos, pero hay posibilidades. Explica que no pudo estar presente el año pasado cuando el documento se analizó con el que se hizo la comunicación de las normas que iban a privar en la evaluación para este año, pero junto con don Leonardo se trató de hacer ver en esa ocasión ¿Qué pasa si el estudiante no alcanza su nota mínima de promoción?,¿Qué pasa cuando hará sus ampliaciones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M. E. P.

y tampoco alcanza el mínimo? entonces parece que hay un motivador importante para que los estudiantes digan ahora sí esto va en serio.

Explica, además que hay un tercer punto que está pasando con educación técnica, que ha presentado programas de estudio remozados, actualizados, otros nuevos del todo como fue ecoturismo, ejecutivo comercial y de servicios, pero los que presentaron hace más de tres meses y no los han entregado, es decir, no hay motivo por el cual se viene y se presenta ante el Consejo Superior un programa nuevo, actualizado que no está listo, que se está elaborando, lo óptimo acá sería que lo concluyan, lo tengan listo y que se presente y lo entreguen.

Señora ministra Giselle Cruz: Explica que se pedirán a través de doña Irene y hablará con doña Melania directamente y se verá qué está sucediendo. Es un tema que ya se había hablado, lleva razón don Daniel.

Menciona que en relación con los niveles don Daniel, se dijo en los primeros días a partir del 8 de febrero iniciarán los niveles mayores en un centro educativo de acuerdo con la capacidad educativa y la infraestructura, durante esa semana empiezan los niveles menores, y durante esas dos semanas se van a ir acomodando con la aplicación de los protocolos. Se inicia con los mayores porque se deben familiarizar con los protocolos, no solo los estudiantes, sino los profesores y demás, pero es consecutivo y eso lo hacen mucho los colegios en general, pero no es una norma, no está oficializado o normalizado que inician primero los séptimos después los octavos, y de acuerdo con las condiciones de centro educativo, sobre todo la matrícula y la capacidad de infraestructura.

Señora Gilda Montero: Explica que hará tres observaciones puntuales. La primera si bien es cierto, esto fue entregado en días anteriores y la propuesta fue dada y no se hizo algunas observaciones en su momento, en medio de las vacaciones, en otros pensamientos y no se hizo. Cada centro educativo en Costa Rica es tan diferente, entonces en algún momento, al analizar el asunto de los horarios, que lleva a un pensamiento agudo tiene que ser riguroso, tiene que ir de la mano con una buena información hacia las familias, el ¿Cómo se hará? el ¿Cómo las familias van a cooperar? y ¿Cómo van a entender? Pero también se siente aquel vacío jurídico en el sentido de que el director nada más invita a las familias a que envíen a sus niños, no hay nada documentado, es solamente una invitación, no hay ningún sistema jurídico que diga que solo puede hacer la invitación a pesar de que la obligatoriedad de la educación es a nivel constitucional, entonces ahí jurídicamente nada está sosteniendo, o sea, solamente se puede hacer la invitación a venir a los centros educativos, alertarlos sobre todos los protocolos que van a ser activados en su momento, la

organización de la limpieza que tiene que ser tan rigurosa, la organización de los espacios de recreo, el espacio en cada institución donde, se ha pensado en cada dos metros cuadrados que estarán no se tocaran, porque son circunstancias y las familias confían y no solo porque haya pandemia, sino porque las familias siempre confían en que las escuelas cuidan a los hijos y esto es como la familia lo siente, y tanto es así que cuando han existido denuncias o demandas en contra de las instituciones, en contra de los docentes y directores, el director o el docente está muy desfavorecido, porque la familia dice el centro educativo tiene que cuidarme a mi hijo y se han hecho protocolos para cuido de los niños durante los recreos, las salidas a las giras educativas que tienen que ser controladas cuando se han realizado, porque ese concepto esta ahí entonces significa que si se va a enviar al hijo tengo se tiene que estar totalmente seguro como padre de familia que la institución está garantizando un cuido extremo ante estas circunstancias, entonces esto es como una circunstancia delicada, entonces el centro educativo grande, donde tienen 1500 estudiantes, 2000 estudiantes y donde la elaboración de horarios es un desafío monstruoso, y entonces, a veces, pensar no será comenzar con aquellos estudiantes que están en el escenario cuatro que no tienen tecnología, que no tienen recursos y que de pronto esos son los niños que tienen que estar más vinculados al centro educativo, porque ya en la presencialidad se puede garantizar mejores condiciones que no han tenido en la virtualidad y dejar en la virtualidad a los que están en el escenario. Porque I y II tienen las condiciones, porque se han ido incorporando poco a poco en los escenarios del 4 hacia el primero, para ver que tal funciona, porque es claro que en el cuarto escenario están los niños o los estudiantes con condiciones vulnerables y son ellos a los primeros a los que se tendría que llegar, bueno eso lo dejo ahí planteado. Ahora que dependiendo de cómo las cosas se van dando en cada centro educativo, todo es una expectativa, no sabemos ¿Cómo será esa dinámica? no se sabe si esto afectará.

Lo otro es que hablando de cambios en las políticas curriculares se recuerda que la política curricular dentro de las propuestas que dan es la colaboración, el trabajo colaborativo, porque se ha demostrado que esto permite una mejor interacción entre los estudiantes, antes de la pandemia, el trabajo en equipo es exitoso se logra mejores objetivos, sin embargo, con este asunto de la pandemia se estará contradiciendo, entonces ahora es el trabajo individual, el impedimento para acercarse a la otra persona, se trata de propiciar el trabajo colaborativo, de alguna manera no posible, por el distanciamiento físico. El padre de familia es quisquilloso y no es raro escuchar quejas en la dirección, porque el maestro hizo esto, porque "el maestro no atendió a mi chiquito" y talvez, por cosas menores, y en este momento, si uno de los chicos se contagia por otro, la familia demanda, entonces, ¿Cuál sistema jurídico puede sostener? De alguna manera los integrantes del MEP, docentes, administrativos están expuestos, entonces es necesario

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

considerar todas estas aristas, reconocer el esfuerzo que está haciendo el MEP y doña Giselle por medio de su liderazgo, donde ha tenido sobre sus hombros una enorme carga, con un equipo de trabajo que la está acompañando, porque esto no se puede llevar solo y hay que reconocer todo ese esfuerzo, pero solo se quiere poner en perspectiva todas aquellas circunstancias que se ha tenido a lo largo del trabajo y de la experiencia que son probables que durante este tipo de presencialidad se deben subsanar de alguna manera.

Agradece que el día de la conferencia de prensa en Canal 7 se dejó ese mensaje a las familias "apoyemos a los docentes" y en este momento es muy necesario.

Señora ministra Giselle Cruz: Comenta en relación al tema el vacío jurídico que se menciona, con respecto a esto el análisis que se ha hecho desde la dirección jurídica del MEP y los asesores jurídicos con respecto a la obligatoriedad de que los padres de familia envíen a sus hijos, ya se ha dicho, mientras exista la emergencia sanitaria el padre de familia determina si envía a la presencialidad al estudiante o no, eso es importante en el marco de todo el análisis que se ha hecho, ser puede hacer llegar el documento que se hizo desde setiembre, que se había comentado cuando se pensaba retornar a la presencialidad en setiembre y la situación de la pandemia no lo permitió.

Explica que otro elemento importante es el comportamiento de la pandemia, si es necesario dar la oportunidad, a todos los estudiantes de ese retorno a la presencialidad. No se comparte del todo que los estudiantes que estén en la virtualidad tengan esa posibilidad de avanzar en el aprendizaje, el rezago se puede dar desde la presencialidad, y por supuesto, con más razón desde la educación a distancia, donde no hay medios virtuales en ese sentido.

Así también, con respecto a la situación de las habilidades que indica o señala la política curricular del trabajo colaborativo, del trabajo en equipo, efectivamente este no es el momento para fomentar esas habilidades desde la parte pedagógica como hacía, pero sí se puede reflexionar sobre otras habilidades donde sería interesante un estudio sobre el tema de autonomía del aprendizaje, ese es todo un tema de discusión que se puede abordar en algún momento con especialistas, así como también la Dra. Avila hizo esta publicación hay otras a nivel mundial de cómo se ha comportado la pandemia y cómo se comporta en personas de 0 a 19 años y en temas de contagio, también como habló sobre la posibilidad del retorno a la presencialidad, y ver lo de educación combinada, discutida en el Consejo, sobre el avance de España, Uruguay con los ministros que se ha conversado de manera franca y abierta de cómo ha enfrentado la situación y cuáles son aquellos elementos que se deben considerar para un retorno seguro, pero con un riesgo como todo en la vida. El Dr. Salas en todas las reuniones explica que, en caso de una situación crítica, se toman las decisiones como lo establecen ahí los

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

protocolos. El tema es dar el paso, ir valorando todos estos procesos, no se duda que sea una situación compleja y existen complejidades en centros educativos y contextos, pero es ir monitoreando también este proceso. Se toma nota de las recomendaciones y observaciones que Doña Gilda mencionaba, para ir analizando este documento que se comunicará a todos los directores, y se pueda tener este documento listo la semana entrante en sus correos electrónicos; se ha analizado caso por caso del centro educativo, es un tema del director, del centro educativo donde tiene que estar involucrada toda la comunidad educativa, y también los padres de familia, que en algunas cosas no estarán conformes en otras, seguro que tampoco, y en otras más, pero eso es parte del trabajo que se hace en ese sentido. Se evidencia la forma en que se ha organizado la estrategia, pero es complejo, se tiene sus riesgos como todo y se está tratando de comprender todos los elementos, los cuales llevan a minimizar el riesgo, trabajando de la mano con el Ministerio de Salud, en las reuniones donde se han definido los lineamientos, ha estado permanentemente en comunicación con el Dr. Salas, o el Dr. Salguero. Agradece las recomendaciones, observaciones, temores también, porque es un gran desafío, pero se trata siempre de minimizar el riesgo.

Señor Carlos Torres: Felicita a doña Giselle y a todo el equipo que hay en el MEP, porque han hecho un buen trabajo. Entonces, con el equipo de trabajo, los niveles más altos son los que se deben fortalecer para que se preparen mejor, debido a que en secundaria son los que ya van conectados con la parte de la universidad, es una preocupación grande para que no terminen como los que terminaron este año, entonces se necesita reforzar, además, los niveles que harán FARO en diciembre, entonces se debe preparar más para no tener un fracaso en FARO en diciembre, y la preocupación va enfocada en ese aspecto y en primaria también va igual, los niveles más altos y luego los más bajos .

Explica que, los directores tendrán un papel importante en la toma de decisiones de cómo se van a manejar esos procesos y dar esta posibilidad a los directores de que administren según su criterio técnico va a ayudar mucho para manejar los procesos en los centros educativos y los estudiantes que no quieren ir a clases por que el papá no quiere enviarlos a clases por temor del COVID nadie los va a exigir y la administración así lo ha dado a conocer en varias ocasiones, entonces a esos estudiantes hay que prepararles clases para que sigan conectados a través de la herramienta Teams o WhatsApp, según tenga los docentes el vínculo más pertinente con los estudiantes, pero no se van a dejar de lado, porque es posible que muchos estudiantes de quinto vayan a clases, pero aun así, se tiene que planificar, aquí el que será un sacrificado este año es el docente, porque le tocará trabajar la parte presencial con los grupos y también en la parte virtual con el mismo grupo, inclusive, entonces si para el docente será un trabajo un poco más recargado, más fuerte por lo menos durante el primer semestre de este curso

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

lectivo, pero se comparte totalmente la decisión que tomó la administración para retomar otra vez el rumbo de regreso a clases.

Señora ministra Giselle Cruz: Explica que cuando se expuso en el Consejo la metodología combinada de ese enfoque pedagógico, que el estudiante debe saber qué hacer cuando no está en el centro educativo y qué hace cuando está en el centro educativo, es importante la experiencia de la GTA, ahora en plano de presencialidad y de educación a distancia. Con la transformación curricular antes de la pandemia se pudo realizar ese híbrido de manera que exista coherencia y rescatar el proceso educativo. Es una forma de apoyar al docente en este sentido sobre la metodología de trabajo, lo cual consecuentemente, ayudará también a los estudiantes a nivel presencial o a los estudiantes de la educación a distancia. Este fue un ejercicio interesante de análisis con los grupos de trabajo y consulta a docentes y directores. Menciona que lo importante es tomar esas decisiones para ir mejorando y espera que sea solo el primer semestre del 21 y se pueda tener un segundo semestre del 2021 más regular. Se harán mayores esfuerzos para ese proceso de recuperación de aprendizajes, con diferentes estrategias. También se está haciendo diferentes ejercicios de las metodologías, con el uso de la tecnología avanzando para poder ir realizando ese trabajo combinado-híbrido que han llamado algunos; de esta forma se estaría entregando los documentos este fin de semana para la divulgación masiva, para todos los directores de los centros educativos.

Señora Helvetia Cárdenas: Explica la investigación aquí juega un papel muy importante, de lo que se ha comentado respecto no solo las habilidades que se espera que los niños y jóvenes desarrollen que están ya prescritas en el currículo o en el currículo prescrito más bien, sino a partir de lo que se generó en esta pandemia con la educación a distancia y virtual, obviamente, los niños y los jóvenes han sorprendido en el desarrollo de otras habilidades que los adultos no tienen muy definidas solo se desarrollan por ejemplo en la presencialidad, pero hay testimonios de docentes que afirman que precisamente, ese trabajo compartido, entre los pares se da de manera fácil, tal vez los adultos tienen una situación más lenta de desarrollo de algunas habilidades, pero los jóvenes y los niños con facilidad llaman al compañero, se comunican por WhatsApp, realizan videos, los comparten y desde la universidad se están trabajando varias investigaciones en ese sentido, ¿Cuáles son las habilidades que los jóvenes y los niños también están desarrollando a raíz de la virtualidad? es importante considerar y desde luego que las aportaciones que han hecho los compañeros parecen que son válidas, pero también se debe romper con esos esquemas de que se puede y que no se puede ,,o sea no hay fórmulas exactas como bien lo señalaba doña Gilda antes. Esto es algo totalmente inédito y más bien se deben retomar estas experiencias que algunas personas, algunos educadores han

compartido como buenas prácticas y de ahí más bien extraer esas habilidades que los estudiantes han ido desarrollando y que cambian definitivamente el esquema educativo.

Señora ministra Giselle Cruz: Agradece y toma nota de las observaciones y consideraciones que han expresado en este tema. Comenta que se estará informando sobre los avances

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos

Acta Ordinaria No. 01-2020 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 14 de enero de 2021, a las 5.30 p.m. y aprobada en la sesión No. 03-2021 del 21 de enero de 2021.

GISELLE CRUZ MADURO	***IRENE SALAZAR CARVAJAL***
PRESIDENTA	***SECRETARIA***